



DECRETO ALCALDICIO 001116

LITUECHE, 16 AGO 2017

"Instalación de Proyectoros Liceo El Rosario".

DAEM: 0586.-
16/08/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 57 de fecha 10 de Mayo de 2017 del Director de Liceo El Rosario solicitando la instalación de 10 proyectores.
- La Cotización del proveedor Sociedad de Servicios Integrales de Informática Casteletti Hermanos Limitada.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención.
- La necesidad de resguardar los recursos de apoyo pedagógico en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 166.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA CASTELETTI HMNOS LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de Enero de 2017 que designa la subrogancia del cargo de Alcalde

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

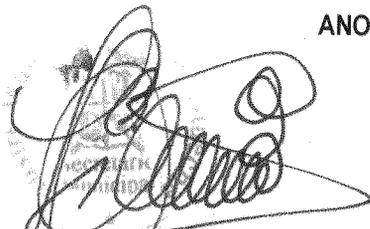
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA CASTELETTI HMNOS LTDA.

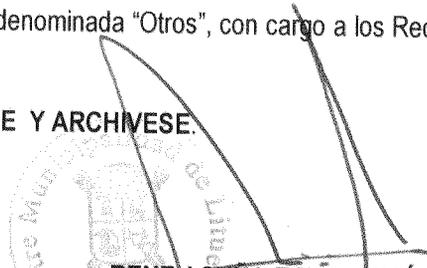
- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO | EN PALABRAS |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA CASTELETTI HERMANOS LTDA. | 76.189.207-k | US\$ 5865,71 | Cinco mil ochocientos sesenta y cinco dólares con setenta y un centavos. Valor con IVA incluido. |

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 10 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

